

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se acepta a don Santiago de Armas Medina la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Santiago de Armas Medina, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra de Protección de Menores.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cese de don Gabriel Cañadas Nouvillas como Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese del ilustrísimo señor don Gabriel Cañadas Nouvillas en el cargo de Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas,

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se nombra Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Joaquín Juste Cestino.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Joaquín Juste Cestino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cese en el cargo de Comisario-Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte del Profesor don Manuel López Grien.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Comisario-Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte el Profesor del mismo don Manuel López Grien, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 13 de noviembre de 1965 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte al Profesor del mismo don Manuel López Grien.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte al Profesor del mismo don Manuel López Grien, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 10.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño del cargo de Comisario-Director de este mismo Centro, con carácter accidental, y con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que se nombra a don Jerónimo Molina García Director del Museo Municipal de Jumilla (Murcia).

Ilmo. Sr.: A propuesta del Presidente del Patronato del Museo Municipal de Jumilla (Murcia), que hace suya la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 2 de febrero de 1962, por la que se crea dicho Patronato, ha resuelto nombrar a don Jerónimo Molina García Director del indicado Museo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,